

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

## CIRCULAR CSJHUC23-140

Fecha: 14 de noviembre de 2023

Para: SERVIDORES Y SERVIDORAS JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL Y DE LA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: "Lista de inscritos convocatoria a la elección del Representante de Funcionarios

y Empleados Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación ante la Comisión

Seccional Interinstitucional del Huila periodo 2023-2025."

La Comisión Seccional Interinstitucional del Huila, mediante Acuerdo CSJHUA23-01 del 1º de noviembre de 2023, convocó a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial y de la Fiscalía General de la Nación del Distrito Judicial de Neiva para elegir al representante ante esa Comisión, para el periodo 2023-2025.

Vencido el término para la inscripción, según lo señalado en el artículo 2 del citado Acuerdo, la Comisión Seccional Interinstitucional del Huila da a conocer la lista de inscritos, así:

	Ítem	Nombre	Cargo
ſ	1	Adriana Sofía Fajardo Santos	Profesional Universitario grado 16 Tribunal Administrativo del Huila.
	2	Luz Marina Bolaños Minda	Secretaria del Juzgado 01 Penal del Circuito de Pitalito.

Las hojas de vida de las doctoras Adriana Sofía Fajardo Santos y Luz Marina Bolaños Minda se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-huila/-/comision-seccional-interinstitucional-del-huila

Cualquier observación o apreciación sobre la lista de inscritos puede ser remitida al correo electrónico <u>cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> hasta el **16 de noviembre de 2023**.

Así mismo, esta Corporación les recuerda que la jornada electoral se llevará a cabo a través del voto electrónico el **11 de diciembre de 2023**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Previamente se dará a conocer el protocolo de la misma.

Reciban un cordial saludo,



JORGE DUSSAN HITSCHERICH Presidente

JDH/DRP

